



17° FESTIVAL DEL ROSEDAL – CARLOS REYLES 4 Y 5 DE NOVIEMBRE

BASES GENERALES PRE-FESTIVAL DE FOLCLORE 2023

Festival del Rosedal es organizado por la Intendencia de Durazno a través de Junta Local Carlos Reyles, con el elevado propósito de fomentar las expresiones más auténticas de nuestro ser Nacional y Americano, a través de la música, promoviendo y auspiciando a los intérpretes y compositores que surgen en el Departamento. Este año se celebra el 17° Festival del Rosedal en el cual se le agrega concurso de artistas.

- A los efectos de su realización, el concurso se caracteriza en dos categorías Solista y Dúo, lo que ambos casos podrán contar con músico acompañante, no deberán ser profesionales.
- Podrán inscribirse y clasificar todas las personas que NO SEAN PROFESIONALES en esta actividad, de 15 años en adelante. Los participantes menores de 18 años deberán presentar autorización de Padre, Madre o Tutor. La calidad lo establecerá el Jurado del concurso ya sea de oficio o denuncia fundada.
- El Jurado elegirá 1 participante por categoría, los que tendrán participación como Solista y Dúo en el 50° Festival Nacional de Folclore 2024, en las condiciones que la organización de dicho Festival lo establezca.
- Los interesados deberán inscribirse en Cultura Durazno, Junta Local o Municipio que corresponda ya sea como solista o dúo lo que ambos casos podrán interpretar 1 tema del cancionero folclórico sudamericano antes del 10 de Octubre del 2023.
- Por consultas pueden enviar email a: junta.carlosreyles@durazno.gub.uy - cultura@durazno.gub.uy
- Cada Municipio, Junta Local y Cultura Durazno deberá enviar a la Junta Local Carlos Reyles datos personales completos de sus representantes: A) Nombre completo; B) Nombre Artístico; C) Cédula de Identidad; D) Edad; E) Domicilio; D) 1 Tema, con un plazo de 1 mes de anticipación a la fecha del Festival.
- No haber participado anteriormente en el Festival de Folclore de Durazno.
- La organización del concurso no se hará responsable de los gastos de traslados de los participantes.

- Al acreditarse, se procederá a sortear un número en presencia de cada uno de los artistas para participar en el concurso, debiendo dejar anotado los temas que interpretarán especificando título, autor, y ritmo. Para evitar demoras en el desarrollo de la etapa, el participante deberá limitarse a interpretar, sin palabras previas, los temas anunciados por el Locutor limitándose al saludo.
- El fallo del Jurado será inapelable. Todos los casos que no estén previos en el reglamento, serán resueltos por la Comisión Organizadora, quien designará un Coordinador que tendrá voz pero no voto en las reuniones del jurado.
- De los instrumentos: No se admitirá ningún instrumento secuenciable o programable, así como tampoco aquellas que pretendan imitar los registros de otros.
- Cada participante deberá tener conciencia que al participar en el PRE-FESTIVAL DEL ROSEDAL lo hace representando a su Localidad, Ciudad, por lo tanto ya sea en sus actuaciones sobre escenario, como en su relación con sus autoridades, artistas, público, deberá mantener una conducta acorde con la responsabilidad que emana de esa representación, sin perjuicio de que las mismas por su gravedad obligarán su eliminación.

Contacto: 43682021 (Junta Local Carlos Reyles) – 43623829 (Casa de la Cultura)

Email: junta.carlosreyles@durazno.gub.uy
cultura@durazno.gub.uy
coordinador.cultura@durazno.gub.uy